

en el dho dho, y pides se abra el echo de dho Aperto y que se
vague de nuevo al pregon por dha mesora del quarto en dho
trece meses, con la Calidad de que si otra persona la tanteare
fuera del primero que Remato noscra ade admitir, o ha de que
vax dho Joseph Texer libre de dha mesora con lo demas que
Contiene dho Memorial y se voto en la forma siguiente
El Sr. Dn Juan Caniano Arias Dijo que desde luego admite el be-
neficio que se ha de hacer de Comun con quarta parte del año o
la quarta que se piete alor diez meses dia mas o menor que
quedan hasta San Juan, y en caso de que haia Reintencion con
apariencia legal o Realidad Duplica y en caso de reserva de
quiere alor V.º Diputado y Prox. Sindico gñal para que
dentro del dia como esta prevenido en la creacion y Con-
titucion de un oficio pidan el testimonio de lo Comenien-
te al beneficio Comun y por Consulta viendo de las dilaciones
que hasta ora no han Cauado mas que perjuicio al Comun
usando del haciendolo presente al Sr. Presidente maior
de la R.ª Chancilleria de la Ciudad de Granada para las seue-
lar Judiciales, y dilaciones hasta ora no han producido otro
efecto que privar al Comun el beneficio que pudiese ex-
perimentar, y desde luego ex voto se vota el remate y sea
que al Pregon para si hubiere persona que mejor Declara
do los meses en que haia de correr dha mesora, y que el dia de
tanto no haia de correr sino ex en quien tenga el remate an-
terion echo a su favor

En este estado entro el Sr. Dn. Andres Guacirida quien entera-
do de dho Memorial y de la proposicion anterior, como tambien de
la ley que se aviro en este Ayuntamiento dijo que constando
de esta villa y en sus repetidos acuerdos sobre esta averum-
to el que a beneficio de esta Comun se obligo el Sr. Dn. Thomas
de Mateo a Abastecer de las Especies de Carne de Macho y
Carnero, y que habiendole vacado al Pregon y remata
do en otros Portores, usando del dia del tanto que esta villa
le tenia Comedido por un decreto ya un dado de gracia
por que la libra de la opresion, y a la Comun en que se halla
va de haver de Obeder alor primeros Memoriales que die-
ron aparien mas subidos como todo ello consta; y habien-
dole por parte alor Rematante echo recurso a la R.ª Chan-
cilleria de Granada donde se halla pendiente y sin d